

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 8040

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—En mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo en caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA RED ACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS. 4**

Viernes 24 de Agosto de 1888

**El Elixir de Proto-cloruro de Hierro con hipofosfitos de cal y de sosa, (véase en la cuarta plana.)**

## EN FAVOR DE LOS NIÑOS

Se llama atrepsia una enfermedad singular de los niños pequeños, producida por deficiencia en la alimentación.

Cuando el niño se halla sometido á un régimen nutritivo anormal y la leche de su madre ó nodriza es defectuosa en calidad ó cantidad, se acostumbra á darle otras sustancias alimenticias con el objeto de suplir las faltas de la lactancia.

El tubo intestinal no se halla en estado de asimilar otros alimentos que la leche; si ésta se propina en condiciones adecuadas, el niño crece y se desarrolla rápidamente; pero en el caso contrario, de indigestión en indigestión se llega á la enterocolitis, y más tarde á la atrepsia.

Como en otras ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, no diremos nada más sobre él, aunque su importancia excuse la repetición siempre beneficiosa.

Nuestro objeto es poner de relieve la necesidad imperiosa en que se encuentra la sociedad de remediar, en lo posible, los daños que ocasiona la desidia y el error, protegiendo á la infancia con justas leyes.

El derecho á la vida empieza con la cuna, y no es causa suficiente para desatenderlo, ni la pobreza de los padres, ni la poca importancia que á la entidad del niño se concede.

Las defunciones por atrepsia va aumentando paulatinamente, y en balde la ciencia aconseja y discurre los medios de conservar la salud á los recién nacidos; si el Estado no toma parte en el asunto, seguirán siendo numerosas las víctimas.

Siempre hemos creído que la Higiene es un conocimiento primordial é indispensable á la ciencia administrativa, y que el verdadero progreso de las sociedades se encuentra haciendo posible la vida y la salud para todos. Descuidada entre nosotros, la Higiene pública tiene multitud de medios para favorecer el desarrollo moral y material de los pueblos.

No debe, pues, extrañar que hoy reclamemos en favor de los niños el apoyo de los poderes públicos, para que garanticen en lo posible el derecho indiscutible que tienen á la alimentación.

Por razones que no hemos de exponer en este momento, gran número de mujeres no pueden amamantar á sus hijos y acuden á la lactancia mercenaria, á la mixta ó á la artificial. Las tres son peligrosas; especialmente la última ocasiona muchas decepciones, y sólo debe aconsejarse en último apuro.

La determinación que condena al niño á sufrir la nodriza sin leche ó cualquier otro régimen incompleto, se toma por lo general sin examen, y atendiendo únicamente al parecer de alguna comadre entrometida.

El médico, en los casos en que es llamado, aconseja lo que cree más prudente, y no siempre siguen su parecer. Además, una vez reconocida la nodriza, no vuelve á ocuparse del asunto hasta que es solicitada de nuevo.

Ritos y otros inconvenientes de prolija enumeración; no pueden obviarse por completo, pero se mitigan en gran manera, atendiendo á la iniciativa de los padres, la del Estado, á la policía municipal, la penalidad legal, y á la vigilancia privada, la inspección pública.

Diremos en termino general lo que pudiera hacerse, en nuestro concepto, para remediar los daños que nos aquejan.

A la declaración de nacimientos debiera juntarse la del régimen á que se quiere sujetar al niño, según el parecer facultativo, emitido por escrito, y las circunstancias en que se funda la decisión. Siempre que se mudase el régimen por cualquier causa, los padres ó tutores estarían obligados á participarlo á la administración.

Es las defunciones de niños menores de dos años, debiera hacerse constar la clase ó clases de lactancia á que estuvieron sujetos.

Las nodrizas, para dedicarse á su tráfico, previo reconocimiento facultativo, debieran proveerse de una cartilla en la cual constasen todas las condiciones personales, y en especial los niños que antes tuvieron y las causas por que cesaron en su lactancia.

En cada población se establecería un servicio municipal destinado á los trabajos estadísticos y de bufete y á la inspección médica de niños y nodrizas. Para los pobres que no pudieran costear el gasto de manutención de sus hijos por la lactancia, se consignaría una cantidad aproximada en los presupuestos municipales.

Por último, las transgresiones, como ataques al derecho del niño, hallarían sanción penal en relación con la falta ó delito.

Pudiéramos añadir otras cuestiones referentes al trabajo de la mujer en cuna ó mientras lacta; pero son de más difícil resolución y envuelven problemas médico sociales que desgraciadamente apenas tienen remedio. Algo pudiera hacerse de parte de los gobernantes para que las madres, cumpliendo su alta misión, no tuviesen que ganar un jornal mezquino, abandonando casi á sus hijos durante las forzadas horas de trabajo.

Las casas cunas llenan la ausencia de la madre obrera, pero su benéfica influencia no llega hasta producir en la cansada mujer la calma orgánica necesaria para que su leche resulte buena y abundante.

Los problemas complejos se han de resolver por partes; hágase en favor de la niñez lo que hoy se pueda, y mañana veremos.

Desgraciadamente estas cuestiones solo se citan como elucidaciones poco prácticas en esta época de egoísmo.

## Variedades.

### ¿POR QUÉ?...

Pero dime, vida mía,  
¿por qué no quieres querirme?  
¿por qué no has de complacerme del modo que yo querría?  
¿Por qué á tu padre y tu madre les causa mi amor, horror?  
¿No saben lo que es amor ni tu madre ni tu padre?  
¿Por qué tienes el semblante grave, por tarde y mañana?  
¿por qué cierras tu ventana cuando me paro delante?  
¿Por qué tu criada ladina al ver que la voy á hablar suele su mano alargar esperando la propina?  
¿Por qué haces que el perro ladre cuando me acerco á tu casa y así las horas se pasa como avisando á tu padre?  
¿Por qué tu mamá me fragua esa guerra del infierno?  
¿Por qué en verano ó invierno ha de llenarme de agua?  
¿Por qué tu tía Lucía cuando me ve por ahí, tanto se ríe de mí

que estoy harto de tu tía?  
¿Por qué quieres tú que no te siga amando, querida?  
¿Por qué le quitas la vida á quien tanto os aguantó?  
Vamos, criatura infiel, contéstame á todo esto, que tu conducta me ha puesto en un estado cruel...  
¿Que no quieres contestar?... pues juro por tu virtud que vivo, en un ataud, mañana me han de enterrar.  
¿Te ablandas?... Di con franqueza por qué no me quieres, pronto.  
—Pues, hijo, por que eres tonto de los pies á la cabeza.

## EL TRABAJO DE LAS ABEJAS.

El campesino no conoce los servicios que le hacen los insectos de todas clases para la fecundidad de las flores. El más interesado, el agricultor, ignora que los insectos, y sobre todo la abeja, asegura la granazón de las coles, patatas, tréboles, etc., etc., transportando inconscientemente y de flor en flor el polen fecundante.

Los experimentos de Darwin son concluyentes: no recordaremos más que uno, hecho sobre el trébol encarnado, cuyo cultivo está muy extendido en los Pirineos; sesenta grupos de plantas, cubiertas con una red impenetrable á la abeja, dieron 4,09 de granos, y sesenta grupos que las abejas pudieron visitar libremente, dieron 22,60 granos, de semillas. Las flores visitadas por las abejas dieron cinco veces más granos que las flores protegidas por la red. Además, la fuerza germinadora de los granos producidos por las agrupaciones no cubiertas fué también mucho mayor.

En Australia, el trébol encarnado no dió granos hasta después de la introducción de las abejas en este país en 1862.

Una abeja puede transformar 3 centigramos de miel en cada viaje. Suponiendo seis viajes cada día de trabajo, 20.000 obreras recogerán 3.600 kilogramos de miel; el número de flores que para obtenerlos se verán obligadas á visitar para efectuar esta cosecha es verdaderamente prodigioso.

Mr. Alex J. Wilson calculó que 125 agrupaciones de tréboles dan cerca de un gramo de azúcar, lo cual da un kilogramo por 125.000 agrupaciones. Como cada agrupación se compone de cerca de 60 flores, para obtener ese kilogramo de azúcar tendrían que poner á contribución 7.000.000 de flores (125.000 por 90). Ahora bien: la miel contiene cerca del 75 por 100 de azúcar, un kilogramo de miel equivale, pues, al producto de 5.600.000 flores en números redondos; y éste es el número de flores que las abejas de un colmenar deben visitar para recoger un kilogramo de miel.

## BUENA PIEDRA.

No hace muchos meses un hermoso diamante blanco de 457 kilates, descubierto en el Africa del Sud, llegaba del Cabo y era adquirido por un sindicato de joyeros de Londres y de París. Esta joya ha sido ya confiada á uno de los más hábiles talladores de diamantes que espera ver terminado su trabajo antes de poco.

Como había previsto este obrero la piedra una vez terminada la talla vendrá á ser el brillante más maravilloso de cuantos existen en el mundo sobrepasando en peso, y creese también que en valor, pureza y brillo á todos los brillantes históricos y de soberanos conocidos hasta hoy.

En efecto la piedra, actualmente pesa 230 quilates que se reducirán á algo menos de 200 para darle la mejor forma y el mayor brillo posibles y los brillantes más notables del mundo tienen el siguiente peso en quilates:

El Koh-i-noor 106; Regente 136 3/4; la Estrella del Sud, 125 y el Piggott 82 1/4. El gran Mogol pesa 279 quilates; es cierto, pero es una piedra opaca, tallada solamente en rosa y que, si fuera convenientemente tallada, no pesaría probablemente más de 140 quilates.

## Local y provincial.

**DISECADOR.—D. Juan Gómez que vive en la subida de S. Diego número 5, 2.º, ofrece sus servicios al público.**

## LA SALUD PÚBLICA.

Como estaba anunciado, ayer tarde se verificó en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la reunión de profesores médicos convocada por el Sr. Subdelegado de Medicina, con el objeto de poder suministrar al Director de Beneficencia y Sanidad, los datos que pide con respecto á la salud pública en esta población y su término.

Después de hacer caso á uno de los médicos reunidos, las referencias que consideró pertinentes para el objeto, se confirmó una vez más, que la epidemia de paludismo que en estos momentos pesa sobre Cartagena y su término, se deja sentir con más intensidad que en igual fecha del año pasado, principalmente por lo que respecta á los parajes del Hondón y Media legua, cuyos habitantes sufren todavía las consecuencias del envenenamiento palúdico, producido por los depósitos de aguas estancadas que se han hecho desaparecer, después de hacer obrar sus funestísimos efectos.

El recrudecimiento de la enfermedad en los terrenos á que nos estamos refiriendo, se nota por los datos que suministran los señores facultativos y por la asistencia extraordinaria de enfermos al Hospital de Caridad, tanto á la consulta externa, cuanto á las salas del benéfico asilo, en las que según las diversas indicaciones que tenemos hechas, desde la epidemia de fiebre amarilla que asoló á Cartagena el año 1804, no se ha visto tanto número de camas ocupadas.

Los asistentes á la reunión que ligeramente bosquejamos, hicieron patente, que al par que el paludismo se impone la miseria que toda epidemia lleva consigo, considerando indispensable, el que se provea á esta necesidad que por su índole, es de las que no admiten demora.

Con respecto á la viruela, se convino en que tiene cierta importancia el grado de intensidad en que se padece dicha enfermedad, aunque por punto general es benigna, recayendo en casi totalidad de los casos en individuos no vacunados.

Como quiera que consideramos de nula ó escasa valía, todas las consideraciones que se puedan oponer á decir la verdad al público y á las autoridades en todo lo que tenga relación con la salud general, de aquí el que sistemáticamente digamos lo cierto en todo lo que atañe á tan importante asunto. Creemos firmemente, que obrar de manera distinta, significa el abandono de los medios para combatir un mal grave, en consideración á no producir ciertas contrariedades, cuya entidad nada significa al lado de los trascendentales perjuicios que siempre acarrea el silencio.

Si el conocimiento de lo que sucede, hace